

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, trimestre... 2 pesetas.
Resto de España, id... 2'50 »
Ultramar, un año... 11 »

Extranjero, un año... 12'50 pesetas.
Número suito... 0'18 »
Id. atrasado... 0'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelve ningún original, aunque no se inserte.

Los pagos de suscripcion, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, directamente en metálico, por medio de corresponsales, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso en carta certificada.

Figueras, 4 de Julio de 1886.

¿QUÈ ES LAICISMO?

Abro el Diccionario de la Academia, y leo *laico*, *laica*, adjetivo anticuado, *lego*. Usábase más comunemente como sustantivo. Qué será, pues, laicismo? La sagrada Teología da este nombre al lego que usurpa las facultades ó derechos pertenecientes á la gerarquía divina ó eclesiástica. ¿Quiénes fueron los legos que sistemáticamente estas usurpaciones en España consumaron? Fueron los liberales.

No me remontaré á los Arandas, Campomanes, Floridablanas, Urquijos, Godoyes y demás progenitores de la España liberal; bastará para mi objeto recordar los hechos de los personajes á contar desde las Cortes de Cádiz hasta los que confeccionaron y sostienen la Constitucion de 1876, por cuyas venas corre la sangre de la soberanía nacional, segun expresion parlamentaria del más excelso de los católicos hipotéticos.

No me parece bien aplicar los epítetos denigrantes que á Carlos III aplica Menendez Pelayo en sus *Heterodoxos*; sin embargo debo consignar antes de entrar en la materia indicada que este mal aconsejado Monarca cometió un acto solemnísimo de laicismo extinguiendo por su propia autoridad la Compañía de Jesús. La mentira cínica y brutal de Aranda y demás progenitores del liberalismo español, que quemaban incienso en torno del Monarca absoluto, forjó en el pecho real las razones de honra personal, por las que el inexperto Carlos III extinguió en sus Reinos la Compañía de Jesús. Este trascendental acto de laicismo, contra el cual protestó el Papa y el mundo católico solemnísimamente, abrió la puerta á los progenitores del liberalismo español y á sus hijos y á los cómplices hipotéticos de estos y de aquellos para introducir, sostener y propagar la enseñanza laica en las universidades y demás escuelas del Reino. ¡Ah! ¡Cuántos actos de verdadero laicismo consumados en España por los liberales y sus cómplices hipotéticos por el acto laico de la extincion de la Compañía de Jesús, causado principalmente por la cínica y brutal mentira de los primeros defensores en España del *derecho nuevo ó liberalismo*!

Vinieron las Cortes de Cádiz, y algunos liberales que se irrogaron representaciones que no tenían, hicieron mangas y capirotos de las cosas eclesiásticas particularmente de las personas, de los bienes y de los conventos de los regulares. Mientras en defensa de la Religion y guiados y sostenidos por los religiosos, nuestros heroicos padres se batian contra los ejércitos imperiales, los liberales, de acuerdo con Napoleon, derriba-

ban conventos y fundaban logias. Estos actos de laicismo de nuestros liberales son tan *católicos* como *patrióticos*.

Sigamos la historia del laicismo en nuestra patria y quizás logremos matar de vergüenza la sin vergüenza de los mestizos.

Y resucité otra vez la Constitucion de Cádiz y á fé mia en esta ocasion se excedieron á sí mismos los liberales en actos de laicismo, que es cuanto puede decirse. Mandóse á los párrocos que leyesen la Constitucion de Cádiz despues del Evangelio. El concilio de Trento obligó con precepto á los que están enfrente de las parroquias en los dias festivos explicar *intra missam* la doctrina católica; los mandamines liberales obligaron á los párrocos bajo precepto á explicar *intra missam* la doctrina del *derecho nuevo* ó liberalismo. Si estos actos de los liberales no son tan brutales como laicos, que vengan los mestizos cómplices hipotéticos de aquellos y que lo digan.

Y vino el año de 1833. Y el liberalismo por medio de dos mujeres grandemente liberales, Carlota y Cristina, violentando la voluntad del Monarca moribundo cambiaron la ley secular de sucesion al trono. Este acto de injusticia llenó de sangre al suelo patrio y abrió una nueva era que los liberales dieron en llamar mentirosamente gobierno representativo. Cristina, hija de extranjero suelo, fué coronada de flores por liberales españoles, y siendo Reina gobernadora, inauguró su reinado, atando las manos de los Sres. Obispos, que el Espíritu Santo dejó libres para conferir órdenes sagradas. Y los seminaristas fueron á Roma, y en la capital del orbe católico por mandato del Papa Gregorio XVI de imperecedera memoria, se confería con grandísimos privilegios el sacramento del orden á los españoles. Pero ¡ay de los *romanos*! si vueltos á su Patria ejercian los actos inherentes á sus ministerios. Se daba el nombre de *romano* al sacerdote español que se habia ordenado en Roma. Vióse por largo tiempo á esos beneméritos sacerdotes celebrar los divinos misterios, cerradas las puertas del templo como los primitivos sacerdotes los celebraban en las Catácumbas: tambien prohibieron por este tiempo los liberales entrar en Religion y emitir votos religiosos. Estos actos de laicismo no los cometian ni los tradicionalistas, ni los integristas, ni los carlistas; estos actos de laicismo real los cometieron, oh señores mestizos, los liberales, cuyos planes estais fecundando hipotéticamente, por supuesto, con cooperacion intrínsecamente mala.

Y vinieron otras constituciones y otros personajes liberales y despojaron sacrílegamente á la Iglesia y la llenaron en España de duelo, de intrusiones y de lágrimas.

Paso por alto á la Setembrina de 1868 y llego á Cánovas, este *enviado de Dios*, segun frase de Canga-Arquelles, mentor del *excelso* católico Pidal, y pregunto ¿dónde está la unidad católica? ¿No fué un acto de verdadero laicismo su destruccion? ¿Dónde está el fuero eclesiástico? ¿No es un acto de laicismo el ningun caso que en los tribunales laicos de él se hace? ¿Dónde está el derecho de la Iglesia para fundar conventos de varones? Los pocos que se fundaron en tiempo de Cánovas ¿no deben la vida mas que á las autoridades eclesiásticas, á las influencias de los mestizos en paga de votos electores cuya paga corrompió la conciencia del pueblo católico? ¿Dónde está.... basta. Si esto dice la historia con hechos tan elocuentes y numerosos, si esto vemos y tocamos ¿cómo se explica que los mestizos no se cansen de echar sobre la comunión tradicionalista ó integrismo la nota infamante de laicismo? ¡Ah! Los mestizos tienen muy desarronado el instinto de conservacion; comprenden que, si sobre los liberales echasen esta palabra de vilipendio, caería como plomo derretido sobre sus cabezas. Castelar profetizó como Caifás, cuando dijo, que el liberalismo en España empieza en lo que se llamó por irrision Union Católica y acaba en el pacto sinalagmático. Los mestizos ó los hipotéticos son cómplices de la obra intrínsecamente mala de Cánovas, *enviado de Dios*, segun el mentor del Sr. Pidal; Cánovas, *el enviado de Dios*, segun predicacion mestiza, entrega el gobierno á los masones Sagasta etc. Sagasta se abraza á los radicales para *salvar la religion* y las instituciones; los radicales guían á los republicanos, y estos ya lo sabe todo el mundo, están enteramente de acuerdo para *salvar el trono y el altar*, lo mismo que Cánovas, *el enviado de Dios*; pero con menos trampantojos é hipocresías hipotéticas. Dios por medio de la burra de Balaam dijo una grande verdad á su pueblo; palmaria por medio de Castelar la ha dicho á España: verdaderamente, el liberalismo español empieza en la Union Católica y acaba en el pacto sinalagmático. Y cata ahí porque los amigos del Sr. Pidal y los defensores de Pí Margall se unen instintivamente y como movidos por un resorte se ponen en orden de batalla así que columbran movimientos de avance en el campo carlista. Pidal y los suyos dejan á un lado la defensa del catolicismo, por la que vinieron *exclusivamente* á la escena política. Pí abandona la defensa de su república para tocar con los mestizos, liberales y republicanos en el mismo tambor á rebato contra los carlistas. Los hechos que están por encima de todas las sofisterías, manifiestan claramente, que el planteamiento del reinado social de Jesucristo en Es-

paña, sólo puede llevarlo á cabo la comunión tradicionalista. Los hombres por grandes y elevados que sean, nunca, nunca podrán destruir la evidencia de los hechos.

Pero ¿no califican personas y doctrinas los integristas? ¿No dogmatizan y definen? ¿No es esto por ventura laicismo? Desenredaré en otro artículo esta madeja.—X.

MAGIA, BRUJERIA Y ESPIRITISMO.

Sr. Director de *Lo Rossinyol*.

Gerona, 13 de Mayo de 1886.

Queridísimo Señor mio: En mi última carta del 4 de Mayo senté este principio luminoso, que empezaré hoy á desentrañar: «El segundo fin á que se ordena el culto divino, y que señala el Ángel de las escuelas, es que el hombre sea instruido de Dios, á quien tributa culto. Contra este segundo fin del culto divino está la superstición *divinativa*, que consulta con el demonio, con *pueris* ó *pueris* para consultar, ya por medio de la oración, ya por los otros medios que el culto divino pone á nuestro alcance.»

El principio que acabamos de transcribir derrama vivísima luz sobre un sin número de cuestiones á cual más importante y candente.

¿Qué se entiende por adivinación? ¿Es supersticiosa toda suerte de adivinación? La adivinación supersticiosa ¿tiene muchas especies? Esta diversidad de especies ¿comprende la magia, la brujería y el espiritismo? Al leer las precedentes preguntas, nadie podrá decirnos que no queremos estudiar toda la verdad.

Define Santo Tomás (I) la adivinación en su expresion más genérica con estas palabras: «Cierta prediccion de cosas futuras.»

De dos maneras, dice el Doctor angélico, pueden pronosticarse las cosas futuras: en sus causas y en sí mismas. Las pronosticamos en sus causas, cuando por el estudio de las mismas conocemos de un modo cierto sus futuros efectos: así el astrónomo conoce, entre otras cosas, los eclipses del sol y de la luna.

Pronosticamos tambien las cosas futuras en sus causas, pero no de una manera cierta, sino por medio de conjeturas mas ó menos fundadas y racionales, cuando estudiamos lo que ha de sobrevenir en lo que suele acontecer, dados ciertos estados y circunstancias: así el médico pronostica la enfermedad del sugeto A ó B.

Demás de estas dos clases de adivinación, que patrocina la Filosofía, hay otra que pronostica las cosas futuras, no estudiándolas como el filósofo en sus causas, sino mirándolas *exclusivamente en sí mismas*.

Cuando se pronostican ciertos hechos ó acontecimientos futuros, que no están ligados ni por necesidad ni por conjeturas con causas anticipadamente existentes, el hombre por su propia naturaleza no puede